

**ORBIT GLOBAL TRADING CORP ORBITRALCORP
S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018

ORBIT GLOBAL TRADING CORP ORBITRALCORP S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Contenido

Estados financieros:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

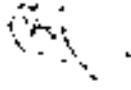
ORBIT GLOBAL TRADING CORP ORBITRALCORP S.A.

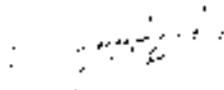
Estado de situación financiera

A 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	1 389,666
Inversiones	9	70,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	10	1,129,132
Cuentas por cobrar a Compañías relacionadas	11	160,939
Inventarios	12	3,913,480
Gastos pagados por anticipado		316,198
Impuestos por cobrar	15	631
Cargos		900
Total Activo Corriente		7,590,829
ACTIVO NO CORRIENTE		
Mobiliario, equipos y vehículos	13	59,058
Total Activo No Corriente		59,058
TOTAL ACTIVO		7,649,887


HECTOR EDUARDO EGUEZ ALAVA
Representante Legal

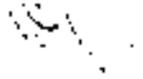
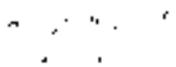

CPA FERRERES ECUADOR, CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

ORBIT GLOBAL TRADING CORP ORBITRALCORP S.A.**Estado de situación financiera**

A 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dolares de E.U.A.

	Nota	2018
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar ingresos e honorarios	14 15	353,054 6,579,153
Cuentas por pagar a relacionadas impuestos por pagar	11 18	56,483 140,119
Obligaciones laborales por pagar	16	43,354
Total Pasivos Corrientes		<u>7,162,173</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones por recibir	17	1,823
Total Pasivos no corrientes		<u>1,823</u>
TOTAL PASIVO		<u>7,163,996</u>
PATRIMONIO		
Capital social	19	800
Aportes futuros capitalizaciones	19	336,000
Resultados Acumulados	19	485,145
Total Patrimonio		<u>485,945</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>7,649,941</u>


HECTOR EDUARDO EGUEZ ALAVA
Representante Legal
CPA FERRÈRE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

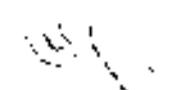
ORBIT GLOBAL TRADING CORP ORBITRALCORP S.A.

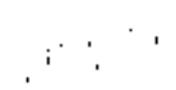
Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018
INGRESOS		
Ingresos operacionales	20	5,141,811
Costos de venta	21	(4,178,830)
Margen Bruto		<u>962,981</u>
Gastos administrativos	22	(891,212)
Utilidad Operacional		<u>71,769</u>
Otros ingresos neto		919
Gastos financieros		(59,316)
Resultado antes del impuesto a la renta		<u>213,272</u>
Impuesto a la renta	18	(51,468)
Resultado del ejercicio		<u>151,806</u>
Pérdida accional (ver nota 18)		(1,661)
Resultado Integral del año		<u>150,145</u>


HECTOR EDUARDO EGUEZ ALAYA
Representante Legal


CPA FERRIERE ECLADOR CPA/C S.A.
Contador General
Wendy Noboa

ORBIT GLOBAL TRADING CORP ORBITRALCORP S.A.

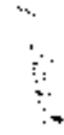
Estado de cambios en el patrimonio neto

del 1 de noviembre de 2018

Expresado en US\$ millones

	Reserva de Accionistas					Total Patrimonio
	Capital	Aportes futuras capitalizaciones	Otros resultados integrales	Utilidad neta del ejercicio	Simbolal	
Saldo al 25 de octubre del 2018	-	-	-	-	-	-
Capital Social pagado	800	-	-	-	-	800
Aportes futuras capitalizaciones	-	335,060	-	-	-	335,060
Resultado del ejercicio	-	-	(1,061)	151,806	150,745	150,745
Pérdida en el valor del año	-	-	(1,061)	-	(1,061)	(1,061)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	800	335,060	(1,061)	151,806	150,745	485,845


ROBERTO VALLE LEAGA
 Representante Legal


CPA FERRER ECUADOR EMPRESA
 Contador General
 Wendy Medina

ORBIT GLOBAL TRADING CORP ORBITRALCORP S.A.

Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E. U. A.

	2018
Flujo de efectivo de actividades de operación:	
Utilidad antes de impuesto a la renta	213,272
<i>Ajustes para reconciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo originado en actividades de operación</i>	
Ajuste por Deprecio y Desahucio	162
Depreciación mobiliario, equipos y vehículos	5,483
Cambios de activos - aumento (disminución):	
Cuentas por cobrar	(70,300)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,229,132)
Cuentas por cobrar a Compañías relacionadas	(780,838)
Cuentas por cobrar	(3,913,460)
Cuentas anticipadas	(216,156)
Ajuste por impuestos Corrientes	(637)
Garantías	(909)
Cambios de pasivos - aumento (disminución)	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	383,004
Ingresos diferidos	6,500,153
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	66,483
Obligaciones tributarias	78,853
Obligaciones laborales	43,384
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>6,728,407</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:	
Compras de mobiliario, equipos y vehículos	(64,541)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:	<u>(64,541)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:	
Capital social	900
Aporte a través de contribuciones	130,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>335,800</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,999,666</u>
Saldo a inicio	-
Saldo al final	<u>1,999,666</u>

HECTOR EDUARDO ECHEZ ALAVA
Representante Legal

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Consejero General
Wendy Nóbca

ORBIT GLOBAL TRADING CORP ORBITRALCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía ORBIT GLOBAL TRADING CORP ORBITRALCORP S.A. fue constituida el 25 de enero del 2018. La Compañía tiene como actividad económica prestar servicios como intermediarios del comercio al por mayor de productos diversos, excepto el de vehículos automotores y motocicletas, así como también servicios, almacenamiento, exportación, distribución, promoción, capacitación, asesoramiento, importación, entre otros.

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su emisión el 18 de abril de 2019, posteriormente serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en Cumbaya, Av. Pampite y Simón Valenzuela.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía tiene un total de 3 empleados dentro de sus operaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Base de medición.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valuados con base en métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIF y NIC revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIF 9 – Instrumentos Financieros
- NIF 15 – Ingresos Originales procedentes de contratos con clientes
- Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes adoptan por primera vez.
- Modificación NIIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión.
- C/NIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.
- C/NIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.
- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2018, la Compañía ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 15 - Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIIC 11 Contratos de construcción, NIIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Compañía adoptó NIIF 15 desde el inicio de sus operaciones, es decir en el año 2018.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

NIIF 9 'Instrumentos Financieros' reemplaza a NIIC 39 'Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición', para los periodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubran los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y detección de estos.

La adopción de la NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente en la Compañía el reconocimiento del deterioro de cuentas por cobrar reemplazando la aproximación de pérdida incurrida determinada bajo la NIIC 39 por el método de pérdidas crediticias esperadas. NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión de pérdidas crediticias esperadas para todas las cuentas por cobrar no mantenidas a valor razonable con ajuste, reconocimiento en pérdidas y ganancias y activos de contratos.

La Compañía no tiene impactos por concepto de la adopción de la presente norma al 31 de diciembre de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y Equivalente de efectivo presentados en el Estado de Situación Financiera comprende el efectivo disponible, cuentas corrientes bancarias tanto nacionales como internacionales.

b) Instrumentos financieros

a. Activos Financieros

Reconocimiento inicial y medición

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, medidos al costo amortizado.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen al derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía, principalmente por sus cuentas por cobrar a largo plazo. La Compañía mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable a través de ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través de la venta de estos;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o

Notas a los estados financieros (continuación)

recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si, al hacerlo, elimina o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados

La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado

- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

Detengo de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

b. Pasivos Financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de las cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incluyen con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Cuentas por pagar (acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas)

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero.

La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. El valor razonable de un activo o pasivo financiero se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las

Notas a los estados financieros (continuación)

cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, de acuerdo a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios

Los inventarios se valoran al menor entre el costo promedio y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio estimado de venta, menos el costo estimado para la finalización del producto y el costo estimado de la comercialización. Cuando el valor neto realizable de un componente de inventarios resulta menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado de resultados. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de consumible o de venta forman parte del costo.

Son inventarios aquellos items que son activos poseídos para su comercialización en el curso normal de la operación o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios (operación y mantenimiento), que son controlados por la Compañía y de los cuales se espera obtener beneficios económicos en el futuro.

d) Mobiliario, equipos y vehículos

Las partidas de equipos mobiliario, equipos y vehículos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable y tienen una vida útil mayor o igual a 1 año.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de mobiliarios y equipos son determinadas por la diferencia entre los precios de venta establecidos por el comité encargado por gerencia general con sus valores en libros y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Clase de activo	Vida útil años
Muebles de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos Electrónicos	3 años

e) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

f) Garantías

Las garantías son valores entregados a los arrendatarios de las oficinas en donde funcionan las instalaciones de la Compañía.

g) Impuestos

a. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente:

Se basa en la utilidad gravable (tributable) registrado durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos a la renta diferido:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por

Notas a los estados financieros (continuación)

impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la misma autoridad fiscal. Los montos reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

b. Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

h) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y cesantía que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado separado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de

Notas a los estados financieros (continuación)

las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés americana determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, *incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otras. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para beneficios a empleados largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.*

i) Reconocimiento de ingresos

a. Ingresos provenientes de acuerdos con clientes:

La Compañía opera en el sector de comercio al por mayor, las principales obligaciones de desempeño que mantiene son: exportación de venta de aceite de crudo de palma, servicio de asesoramiento comercial y servicio de honorarios profesionales. Los ingresos de operaciones ordinarias se reconocerán al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a quienes se les entrega el control y deben estar en capacidad de dirigir su uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de ese bien o servicio.

La Compañía por lo general realiza transacciones que generan varios tipos de contratos, por lo tanto es necesario identificar en cada uno de ellos las obligaciones de desempeño.

La Compañía en la venta de aceite de crudo de palma firma contratos de compra y venta, los contratos han sido celebrados en base a términos y condiciones pactados entre las partes tales como condiciones de pago, derechos de las partes, etc. su único cliente de esta obligación es la Corporación Venezolana de Comercio Exterior S.A.

En cuanto al servicio de asesoramiento comercial se encuentran una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente tales como gestión de venta y comisión en venta de electrodomésticos.

Finalmente, para el servicio de honorarios profesionales es una obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo ya que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.

b. Asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño:

Para efectuar la asignación del precio de la transacción a cada una de sus obligaciones la Compañía determino que los ingresos por cada obligación se reconocen en un momento específico en el tiempo, el cual es asignado en base a precios de venta independientes es decir al precio al que una entidad vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente. (NIF 15 – Párrafo 76).

Notas a los estados financieros (continuación)

c. Ingresos recibidos por anticipado:

Cuando la Compañía reciba pagos anticipados por la prestación o entrega de servicios o bienes deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo deberá ser reconocido como ingresos en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien, en cualquier caso, el pasivo antes reconocido deberá ser trasladado a los ingresos en su totalidad cuando finalice la obligación de la sucesal de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

d. Otros ingresos:

Los otros ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando la Compañía haya entregado los bienes y/o servicios a los clientes mediante la transferencia formal de beneficios y riesgos inherentes a su propiedad los clientes han aceptado los bienes y la cobranza esté razonablemente asegurado.

j) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

k) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

l) Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;

Notas a los estados financieros (continuación)

- el pasivo debe figurar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesora profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• **Vida útil de mobiliario, equipos y vehículos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos deberá disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

• **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las enmiendas de la NIC 19 vigentes para el año 2017 (párrafo 83), La determinación de la tasa de descuento debe considerar las tasas de rendimientos promedio de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América (US dollar americano moneda corriente en el Ecuador).

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

• Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y emendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NiIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NiIF 17 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2021
CINIIF 23 "Recomendación sobre tratamiento de impuesto a las ganancias"	1 de enero de 2019
NiIF 9 "Cálculos de prepago con compensación negativa"	1 de enero de 2019
NiC 19 "Modificación, reducción o liquidación del plan"	1 de enero de 2019
NiIF 3 "Combinación de negocios"	1 de enero de 2019
NiIF 11 "Acuerdos conjuntos"	1 de enero de 2019
NiC 12 "Impuesto sobre la renta"	1 de enero de 2019
NiC 23 "Costos por préstamos"	1 de enero de 2019
NiC 28 "Participaciones de largo plazo en sociedades y negocios conjuntos"	1 de enero de 2019
NiIF 10 "Estados financieros consolidados"	Por determinar

NiIF 16 Arrendamientos

NiIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la "NiC 17 Arrendamientos", "CINIIF 4 determina si un acuerdo contiene un arrendamiento", "S.C. 15 arrendamientos operativos, incentivos" y "SIC 27 Evaluar la sustancia de transacciones que involucren la forma legal de un arrendamiento".

NiIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios implementen un modelo similar al tratamiento contable de arrendamientos financieros según NiC 17. La NiIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en balance para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay excepciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, lo que significa que los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NiIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida la NiC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 que determina si un acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucren la forma legal de un arrendamiento.

La Compañía mantiene el arrendamiento de una oficina en donde efectúa sus operaciones.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los Instrumentos Financieros al 31 de diciembre de 2018 se conforman de la siguiente manera:

	2018
Activos financieros medidos al valor nominal	Corriente
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,999,666
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,129,132
Cuentas por cobrar a Compañías relacionadas	160,838
Inversiones	70,000
	<u>3,359,636</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018
	Corriente
Pasivos financieros medidos al valor nominal	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	323,004
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	66,483
	<u>449,487</u>

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2018
Caja	9,447
Bancos	1,990,219
Total	<u>1,999,666</u>

(1) La Compañía mantiene su cuenta corriente en Dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales e internacionales las cuales son de libre disponibilidad.

9. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2018 las inversiones se formaban de la siguiente manera:

	2018
Inversiones corto plazo (1)	70,000
Total	<u>70,000</u>

(1) Corresponden a inversiones corrientes que tienen un vencimiento mayor a 90 días.

10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2018
Cientes locales (1)	4,345
Provisión de ingresos (2)	315,149
Otras cuentas por cobrar (3)	509,638
Total	<u>1,129,132</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 la antigüedad del saldo en cuentas es como sigue:

	2018
	Valor bruto
Vigente	-
Vencida	
De 1 a 90 días	271
De 91 a 180 días	1,676
De 181 a 360 días	2,398
Total	<u>4,345</u>

(2) Corresponde a la provisión de ingresos por concepto de servicios de asesoramiento comercial, los cuales fueron facturados el 11 de enero de 2019.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018
Préstamos (1)	608,595
Otras cuentas por cobrar (2)	201,043
Total	809,638

- A 31 de diciembre la Compañía presenta un saldo de préstamo con MTC Trading LLC, el cual no tiene un vencimiento y de acuerdo con la gerencia se espera recuperar en el corto plazo.
- A 31 de diciembre de 2018 este rubro se compone en su mayoría por una cuenta por cobrar a Kalmer Corporation S.A. por concepto de una penoria en la entrega de mercancía de la cual tuvo responsabilidad el proveedor citado anteriormente. dicha cuenta por cobrar se encuentra aprobada por parte Kalmer Corporation S.A.

11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Accionista	País	2018
Manuel Robalino	Ecuador	160,838
		160,838

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Accionista	País	2018
Hector Eguez	Ecuador	16,483
Manuel Robalino	Ecuador	50,000
		66,483

Al 31 de diciembre de 2018 se efectuaron las siguientes transacciones con Compañías relacionadas:

País	Parte Relacionada	Transacción	2018
Ecuador	Manuel Robalino	Asesoría Contable al - Legal (Ver nota 21)	100,000
Ecuador	Hector Eguez	Asesoría Contable al - Legal (Ver nota 21)	70,000
Ecuador	Manuel Robalino	Servicios de Dirección (Ver nota 22)	49,700
Ecuador	Hector Eguez	Servicios de Representación Legal (Ver nota 22)	55,700
Ecuador	Hector Eguez	Reembolsos de viajes	40,581
Ecuador	Manuel Robalino	Anticipo de honorarios	140,848
Ecuador	Manuel Robalino	Cuentas por cobrar al accionista	79,990
Ecuador	Manuel Robalino	Anticipo para proyectos	84,741
Ecuador	Hector Eguez	Anticipo para proyectos	135,412
Ecuador	Manuel Robalino	Aporte para futuras capitalizaciones	134,000
Ecuador	Hector Eguez	Aporte para futuras capitalizaciones	201,000

Los saldos por pagar a Compañías relacionadas no devengan interés y no tienen plazos definidos de pago.

Las transacciones con entidades relacionadas durante el año 2018, se han realizado en condiciones acordadas entre las partes.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, han participado durante el año 2018 en transacciones habituales con el giro del negocio de la empresa y prestados servicios como honorarios profesionales.

d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante el año 2018 los valores reconocidos como gastos por concepto de sueldos y honorarios de personal clave, se forman como sigue:

	2018
Sueldos y salarios	103,400
Honorarios profesionales	240,000
Total	<u>343,400</u>

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2018
Inventario en tránsito (1)	3,913,460
Total	<u>3,913,460</u>

(1) Corresponde a un anticipo entregado a proveedores para la compra de inventarios correspondiente a un cargamento de aceite de palma (ver nota 23).

13. MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mantenía registrado mobiliario, equipos y vehículos como se detalla a continuación:

	2018
Costo	64,541
Depreciación Acumulada	(5,483)
Total	<u>59,058</u>
Vehículos	50,555
Equipos electrónicos	6,709
Muebles de oficina	1,794
Total	<u>59,058</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2018, el movimiento de los mobiliario, equipos y vehículos fue como sigue:

	Equipos	Vehículos	Muebles	Total
Al 25 de enero del 2018	-	-	-	-
Costo				
Adiciones	7,083	55,607	1,851	64,541
Al 31 de diciembre del 2018	<u>7,083</u>	<u>55,607</u>	<u>1,851</u>	<u>64,541</u>
Al 25 de enero del 2018	-	-	-	-
Depreciación Acumulada				
Adiciones	(373)	(5,052)	(58)	(5,483)
Al 31 de diciembre del 2018	<u>(373)</u>	<u>(5,052)</u>	<u>(58)</u>	<u>(5,483)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre 2018				
Costo Histórico	7,083	55,607	1,851	64,541
Depreciación Acumulada	(373)	(5,052)	(58)	(5,483)
Valor en libros	<u>6,710</u>	<u>50,555</u>	<u>1,793</u>	<u>59,058</u>

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se forman de la siguiente manera:

	2018
Proveedores Locales (1):	30,101
Provisión de gastos	25,148
Otras cuentas por pagar (2):	267,755
Total	<u>433,004</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 la antigüedad de cada un proveedores es como sigue:

	2018
	Valor bruto
Vigente	59
Vencida	
De 1 a 30 días	14,125
De 31 a 60 días	9,383
De 61 a 90 días	4,506
De 91 a 180 días	1,555
De 181 a 360 días	161
361 en adelante	272
Total	<u>30,101</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2018 las otras cuentas por pagar constituyeron préstamos por parte de Orbil Globe Training Corp. De acuerdo con los accionistas esta entidad no es subsidiaria, a pesar de ellos la cuenta por pagar no mantiene un vencimiento ni deberga intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos diferidos se forman de la siguiente manera:

	2018
Ingresos diferidos (1)	8,529,153
	<u>8,529,153</u>

(1) Los ingresos diferidos corresponden principalmente al cobro anticipado del 50% de contrato efectuado para el venta de 15.000 toneladas de aceite de palma (ver nota 23)

16. OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, los beneficios a empleados por pagar se forman de la siguiente manera:

	2018
Beneficios sociales (1)	42,658
Sueldos por pagar	696
	<u>43,354</u>

(1) Corresponden a beneficios a empleados por pagar en ESS y participación de trabajadores. No existen provisiones de décimo tercera y décimo cuarta remuneración puesto que estos beneficios fueron pagados mensualmente a todos los empleados.

17. OBLIGACIONES POR RETIRO

Al 31 de diciembre del 2018, las obligaciones de retiro se formaban de la siguiente manera:

	2018
Jubilación Patronal	957
Desahucio	866
	<u>1,823</u>

Los supuestos actuariales utilizados para el ejercicio 2018 son los siguientes:

	2018
Tasa de descuento	4.25%
Tasa de inflación	3.05%
Tasa de incremento salarial	1.50%
Tasa de mortalidad o invalidez	RVOB

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

17.1. Jubilación Patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma contractual o interrumpida tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018
Saldo al inicio del año	-
Costo por servicios	4
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	953
Saldo al final del año	<u>957</u>

- 17.2. Bonificación por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2018
Saldo al inicio del año	-
Costo por servicios	156
Costo financiero	2
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	708
Saldo al final del año	<u>866</u>

Un análisis de sensibilidad frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 de diciembre de 2018, se ilustra a continuación:

Hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad			
Hipótesis	+0,5%	Base	-0,5%
Tasa de descuento	3,75%	4,25%	4,75%
Tasa de incremento salarial	1,80%	2,40%	2,80%

18. IMPUESTOS

e) Impuestos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2018, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera: ⁴

	2018
Por cobrar:	
Retenciones de IVA por cobrar	631
	<u>631</u>
Por pagar:	
IVA por pagar	77,713
Impuesto a la renta	61,327
Retenciones en la fuente por pagar	93
Rentón aplicadas por pagar	1,286
	<u>140,119</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Conciliación Tributaria

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad tributaria es como sigue

	2018
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	213.272
Más (Menos)	
Gastos no deducibles	70.579
(-) Incremento neto de empleados	(38.287)
Utilidad tributaria	245.564
Tasa de impuesto a la renta	25%
Impuesto a la renta causado	61.466
Retenciones del año	(439)
Impuesto a la renta por pagar	61.027

c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la Renta:

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

i. Tasas del impuesto a la renta:

La tasa del impuesto a la renta que se aplica para el año 2018 es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva aumentará al 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en para soas fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en para soas fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando afecten el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii. Anticipo del impuesto a la renta:

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes): patrimonio social, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iii. Dividendos en efectivo:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, que en economía o de hecho tiene el poder de controlar la atribución o disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién, y donde está focalizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico o otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos.

Notas a los estados financieros (continuación)

anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Durante el año 2018 la Compañía no ha pagado ni declarado dividendos.

iv. Reformas tributarias:

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, consustituyentes, beneficiarios o similares, no cumplan su deber de informar su composición societaria,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal (jurisdicción de menor imposición o régimen preferente) y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Se eliminará la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio comienza tuare inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago debido o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.

a Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que estas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 5 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial agro-industrial y agropecuario, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b Exoneración del ISD en los siguientes casos

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en los pagos realizados por

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

v Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre

Notas a los estados financieros (continuación)

partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCCGC15-00000455 publicada en el Registro Oficial No. 571 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa relacionada al régimen de precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a U\$S3.000.000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR); y por un monto superior a U\$S15.000.000 deben presentar adicional al anexo, el informe integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido IPT podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o rectificaciones de cuentas contables de activo pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de movimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Por otro lado, la normativa tributaria señala que se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Por lo tanto, conforme el Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, cuya operación supere los valores mencionados deberán presentar en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta *5.000.

Al 31 de diciembre de 2018 las transacciones efectuadas con partes relacionadas no superan los montos señalados precedentemente; por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del AOPR ni el IPT.

Notas a los estados financieros (continuación)

vi. Disposiciones:

- a. Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SR se incrementa a 5 años.
- b. En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c. En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descentrales en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d. Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2018 el capital emitido estaba constituido por 800 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de \$ (un Dólar) cada una. La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

Accionista	País	Participación	Número de Acciones
Manuel Antonio Robalino Orellana	Ecuador	40%	320
Hector Eduardo Eguez Alava	Ecuador	60%	480
Total		100%	800

b) Aportes futuras capitalizaciones

Los accionistas de la compañía, Manuel Antonio Robalino Orellana y Hector Eduardo Eguez Alava realizaron un aporte para futuras capitalizaciones con fecha 10 de diciembre de 2018 mediante escritura pública No. 2018-701001P07210 por 335.000 mediante la emisión de el mismo número de acciones ordinarias y nominativas. El capital suscrito y pagado de la Compañía posterior al aumento de capital pasó a ser 335.800 con un valor nominal de un dólar. Dicho aporte fue capitalizado e inscrito en el registro mercantil el 28 de enero de 2019 mediante la inscripción número 20191701001P00486. El detalle de la capitalización se detalla a continuación:

Accionista	País	Aporte
Manuel Antonio Robalino Orellana	Ecuador	134.000
Hector Eduardo Eguez Alava	Ecuador	201.000
Total		335.000

Notas a los estados financieros (continuación)

20. INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS

Por el periodo comprendido entre el 25 de enero al 31 de diciembre 2018, los ingresos se formaban de la siguiente manera:

	2018
Venta de Aceite crudo de piedra (Ver nota 23)	4,327,347
Servicios de aseguramiento comercial	794,344
Honorarios profesionales	19,920
	<u>5,141,611</u>

21. COSTOS DE VENTAS

Por el periodo comprendido entre el 25 de enero al 31 de diciembre 2018, el costo de ventas se formaba de la siguiente manera:

	2018
Productos vendidos (Ver nota 23)	3,658,637
Honorarios profesionales (Ver nota 11)	290,000
	<u>4,178,637</u>

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por el periodo comprendido entre el 25 de enero al 31 de diciembre de 2018, los gastos de administración se formaron de la siguiente manera:

	2018
Gastos de viaje	207,612
Gastos de dirección	105,400
Gastos honorarios profesionales	81,644
Gastos sueldos y beneficios sociales	75,334
Gasto de impuestos	59,691
Gastos de alquiler	45,455
Gasto de participación trabajadores (ver nota *6)	37,636
Gasto instalaciones y mejoras	16,800
Gasto medicina prepagada	15,159
Gastos de gestión	11,687
Gasto arrendamiento	10,800
Gastos no deducibles	8,482
Gastos depreciación (ver nota *3)	5,483
Gasto mantenimiento	3,675
Gasto Seguridad	1,761
Suministros de oficina	1,668
Gastos de seguros	877
Servicios Básicos	e
	<u>691,212</u>

23. CONTRATOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mantendrá los siguientes contratos:

a) Contratos con proveedores:

No	Fecha	Proveedor	Producto	País	Cantidad	Precio	Estatus al 31.12.2018
1	7 de noviembre 2018	KATMER CORPORATIVO S.A	Acetato crudo de palma	Uruguay, Montevideo	5.000 +/- 2% Toneladas Métricas	780 por Tonelada Métrica	Al 31 de diciembre de 2018 fueron entregadas por el proveedor las 5.000 toneladas fueron pagadas y se encuentran pendientes de entrega. Ver nota 12.

b) Contratos con clientes:

No	Fecha	Cliente	Producto	Cantidad	Plezo	Otros	Estatus al 31.12.2018
1	22 de agosto de 2018	CORPOVEX	Acetato crudo de palma	10.000 toneladas métricas	210 días contados a partir del pago del anticipo	Los precios que se establecen serán fijos e invariables. El cliente debe entregar un anticipo del 50%.	Al 31 de diciembre del 2018 de las 10.000 T fueron entregadas al cliente 5.000 y de lo cual el cliente realizó la cancelación del 50% del valor pactado en dicho contrato de 4.340.000. (Ver nota 20).
2	02 de agosto de 2018	CORPOVEX	Acetato crudo de palma	15.000 toneladas métricas	90 días contados a partir del pago del anticipo	Los precios que se establecen serán fijos e invariables. El cliente debe entregar un anticipo del 50%.	Al 31 de diciembre del 2018 de las 15.000 T no se entregó aun producto al cliente. El cliente realizó el anticipo inicial del 50% del valor pactado en dicho contrato de 6.510.000. (Ver nota 18).

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen al riesgo financiero que comprende los riesgos de tipo de cambio y tasa de interés, y por otro lado el riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Administración financiera tiene a su cargo la administración de riesgos. Misma que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con los accionistas.

Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercados involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y las cuentas por cobrar a relacionadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- a) **Riesgo de cambio:** La Compañía no registra operaciones significativas pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. La Administración estima sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.
- b) **Riesgo de tasa de interés:** El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no experimenta exposición al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado, puesto que sus instrumentos financieros son a corto plazo y la Administración considera que sus importes registrados se aproximan al valor justo.

Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento por parte de los accionistas considerando que actualmente la Compañía se encuentra invertiendo en el Ecuador. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.